



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TENDIDOS MENORES AÉREOS O  
SUBTERRÁNEOS DE EMPRESAS  
ELÉCTRICAS / TELEFÓNICAS / CIRCUITO CERRADO DE RADIO, TV, etc.**

*Granadero Baigorria,.....*

La Empresa ..... solicita autorización para el tendido de línea aérea / subterránea, correspondiente al Ente ..... según planos ..... en el barrio ..... de la ciudad de Granadero Baigorria.

FIRMA: .....  
ACLARACION: .....  
DOMICILIO:.....  
LOCALIDAD:.....  
TELEFONO:.....

**El Secretario de Obras Publicas de la Municipalidad de Granadero Baigorria, dicta la siguiente Resolución:  
Resolución Expediente. N°.....**

Autorizase el tendido de **línea aérea / subterránea**, solicitado por la Empresa ..... de acuerdo a los planos ..... adjuntos a fojas ..... bajo las siguientes condiciones:

- 1- Los trabajos deberán ser comenzados dentro de los **10 días corridos** a contar de la presente, caso contrario caducará automáticamente y se procederá sin más trámite al archivo del presente;
- 2- Previo al inicio de los trabajos deberá proceder a realizar las tramitaciones administrativas y sondeos correspondientes, utilizando exclusivamente **elementos de uso manual** a fin de no afectar las infraestructuras existentes;
- 3- **Las zanjas o fosos** que pudieran realizarse a causa de los trabajos, **deberán ser cerrados dentro de las 72 hs.** corridas desde su apertura y dejarlos en las mismas condiciones en que se encontraban, de la misma manera se deberá retirar todo el material excedente;
- 4- La Municipalidad **se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente permiso** en caso de producirse anomalías o inconvenientes producidos por la obra;
- 5- La empresa se compromete al corrimiento, cuando a juicio del Municipio fuese necesario para la ejecución de obras y/ o trabajos públicos, estando los gastos que demanden tales tareas a cargo exclusivo del solicitante;



6- La Empresa declara conocer y deberá dar cumplimiento a todas las pautas, establecidas en el Decreto Municipal N° 853/98 y la Ley Provincial de Arbolado Público N° 9004;

7- Todo inconveniente ocasionado a la propiedad privada por la ejecución de riendas u otro elemento que obstaculice el futuro ingreso a la propiedad, será solucionado sin cargo por la empresa actuante.

8- Antes del comienzo de la obra deberá dar aviso del Inicio de la Obra ante la municipalidad.

9- Antes del inicio de la obra deberá tener constancias de todas las interferencias previamente solicitadas ante los entes de competencia.

*Granadero Baigorria,.....*

FIRMA RESPONSABLE:.....

DOCUMENTO:.....

DOMICILIO LEGAL: .....

FIRMA: .....

RETIRÓ FECHA: .....